



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente n.º: 1267/2024

Anuncio baremación de méritos y convocatoria prueba práctica

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Interesado: Ayuntamiento

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS Y CONVOCATORIA PRUEBA PRÁCTICA BOLSA DE EMPLEO PEÓN ENTERRADOR

La relación de aspirantes según la puntuación obtenida en la baremación de los méritos es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA
FERNANDEZ FERNANDEZ BERNARDO	0,00
GUERRA GOMEZ CRISTOFER	0,00
IGLESIAS PASCUAL RAMON	2,70
JORGE PANIAGUA ANTONIO	10,00
LOBATO MORENO ALBERTO	1,27
MARTIN GRANDE FLORENTINO	0,21
MORALES CORCHETE JOSÉ MANUEL	1,50
MORENO BAEZ MIGUEL	0,00
PEREZ CARRACEDO JUAN CARLOS	0,84
PEREZ MARTIN JUAN JOSE	10,00
PRIETO RAMOS ALBERTO	0,00
RUBIO LANCHAS SERGIO	1,39
SANCHEZ GONZALEZ JOSÉ MANUEL	1,98

Se establece un plazo de tres días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación. (Hasta el 15/01/2025)

Previo a la presentación de la reclamación se puede solicitar por teléfono (664453766) o de forma presencial aclaración sobre la baremación otorgada por el Tribunal.

El Tribunal acordó:

Primero.- Convocar a los aspirantes para la realización de la prueba práctica que se celebrará **el día 23 de enero de 2025, a las 10:00 horas en el Cementerio Municipal**, sito en Camino del Cementerio 163 de Ciudad Rodrigo.

Los aspirantes deberán acudir a la celebración del ejercicio provisto de su



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Documento Nacional de Identidad o documento equivalente siempre que contenga fotografía, pudiendo el Tribunal requerirles en cualquier momento para que acrediten su identidad.

Asimismo deberán llevar el EPI necesario para realizar cualquier trabajo de enterrador.

La no presentación de un aspirante al ejercicio obligatorio en el momento de ser llamado determinará automáticamente la pérdida de su derecho a participar en el proceso selectivo y, en su consecuencia, quedará excluido del mismo.

Segundo.- Publicar el correspondiente anuncio en la página web municipal, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, así como en el Tablón de edictos para general conocimiento y efectos.

En Ciudad Rodrigo, a 11 de enero de 2025.

LA SECRETARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE